

César Rujano: Soy un hombre probo y de una conducta incuestionable

Como un hecho ilegal y arbitrario calificó César Rujano, la actuación de un grupo de funcionarios del Faes, quienes de manera brusca y violando las normas constitucionales, irrumpieron en su casa de habitación, ubicada en la calle Zavarce con calle Democracia de Puerto Cumarebo.

Explicó el agraviado que la comisión del Faes llegó a su casa buscando por todas partes una pistola de su propiedad, con porte de arma vencido desde el 2015. “En efecto, el arma es de mi propiedad y solo de uso personal como medida preventiva ante cualquier eventualidad, pero que en ningún momento ha estado incurso en hechos que atenten contra la moral y las buenas costumbres”, explicó.

Por tanto, prosiguió Rujano que “en consecuencia, no admito, ni tolero afirmaciones que no se corresponden con la realidad, los hechos y la verdad, tal y como han sido revelados a través de un medio de comunicación, donde se me ha sometido al escarnio público, cuando todos saben que soy un hombre de conducta proba y sometida a los principios éticos y morales instituidos por una familia digna que se ha ganado el respeto y la consideración de los zamoranos”, dijo.

De tal manera, insiste en rechazar cualquier señalamiento “que en mi contra se pretenda hacer, solo con el malsano hecho de perjudicarme a mí y a mi familia. Esto lo rechazo en toda y cada una de sus partes; somos gente seria y honesta, de una conducta incuestionable que todos saben y conocen en Cumarebo”, afirmó.

Luis Hidalgo CNP: 13.501